

AVISO N° 247 - 2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

SITUACIÓN ACTUAL DEL RÍO MADRE DE DIOS

NIVEL: 2

Debido a las lluvias intensas ocurridas en la cuenca del río Madre de Dios se registró el incremento en sus niveles de agua y caudales como se detalla a continuación: En las últimas horas, el nivel del río Madre de Dios en el punto de control hidrológico Amaru Mayu presenta un incremento significativo. A las 14:00 horas de hoy registró un nivel de 14.79 m, con un caudal instantáneo de 14918 m³/s; alcanzando el umbral de Alerta Amarilla (14m).

Según el aviso meteorológico vigente, las condiciones favorecen la ocurrencia de precipitaciones sobre la región sur de la vertiente Andina y Amazónica, lo cual podría verse reflejado en incrementos significativos en el nivel de agua y caudal de los principales ríos.



NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.

FUENTE:

SENAMHI –AVISO HIDROLÓGICO N° 121

Emisión	Domingo, 25 de noviembre de 2018
----------------	---





RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Monitorizar el abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales
- La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Realizar el monitoreo permanente a los EESS frente a daños.
- Operativizar el plan de contingencia o de respuestas
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico coesalud@minsa.gob.pe y vía telefónica al 946285617.
- En caso de daños a la salud o a los establecimientos de salud, ingresar información al SIREED y su respectiva socialización.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ANILLOS DE CONTENCIÓN (ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE HISTORICAMENTE NO SE INUNDAN Y SON DE MAYOR CAPACIDAD RESOLUTIVA)

- Asegurar el stock de medicamentos en un lugar seguro.
- Ampliar el horario de atención del EESS en caso de emergencias.
- Efectivizar el rol de retenes en caso de emergencias.
- Asegurar la operatividad de los equipos electromecánicos.
- Realizar pruebas de comunicación y enlace con radiocomunicaciones.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud**